

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Fecha: Enero de 2010

SENASICA

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009			Comentario
				Programado Anual	Programado al mes	Real	
<b>2.2 Proteger al país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria</b>							
1	Incrementar la superficie nacional liberada de Mosca de la fruta.	Porcentaje (acumulado).	49	50	50	50.9	<p>Septiembre:</p> <p>* Se publicó el Acuerdo por el que se declaran como áreas libres de moscas de la fruta a 21 Municipios del Estado de San Luis Potosí (Ahuatlco, Catorce, Cedral, Cerro de San Pedro, Charcas, Guadalupe, Matehuala, Mexquitic de Carmano, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Vanegas, Venado, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa Hidalgo, Villa de Arista y Zaragoza). Dicha superficie comprende 31,821km2, que representa el 1.62%; con este avance se logra el 50.9% de superficie nacional libre de moscas de la fruta.</p>
2	Incrementar la superficie liberada de plagas del aguacate en Michoacán.	Porcentaje (acumulado).	13	20	20	20.8	<p>Enero marzo:</p> <p>* Se declararon como zonas libres de plagas del aguacate a los Municipios de Tuxpan, Ziracuaretiro, Turicato y Cotija del estado de Michoacán, los cuales integran una superficie de 2,452.88 km2, lo que representa el 4.20% de la superficie estatal. Con estas declaratorias se alcanza el 17.20% de superficie libre de plagas del aguacate en el estado de Michoacán.</p> <p>Diciembre:</p> <p>* Se declararon como zonas libres de plagas del aguacate los Municipios de Hidalgo, Irimbo, Parácuaro y Tangamandapio, Michoacán, comprendiendo una superficie de 2,087km2, lo que representa el 3.57% de superficie estatal.</p> <p>*Con éstas declaratorias se llegó al 20.8% de superficie estatal de libre de plagas del aguacate.</p>

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Fecha: Enero de 2010

SENASICA

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009			Comentario
				Programado Anual	Programado al mes	Real	
3	Incrementar la superficie nacional liberada o con baja prevalencia de enfermedades (tuberculosis bovina, fiebre porcina clásica y enfermedad de Newcastle).	Porcentaje (acumulado).	87.8	95	95	92	<p>Enero marzo:                      * Los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco se declararon como libres de fiebre porcina clásica, los cuales comprenden una superficie de 191,819 km2, lo que representa el 3.23% de la superficie nacional. Con estas declaratorias se alcanzó el 91.0% de superficie libre de plagas y enfermedades de los animales.</p> <p>Julio:                      * Se obtuvo el reconocimiento de fase de control a erradicación de la región A1 de Zacatecas y de la región A4 de Guerrero en la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina. Dichos reconocimientos contemplan una superficie de 16,477km2, lo que representa el 0.263% de la superficie nacional; alcanzando una superficie libre y de baja prevalencia de enfermedades de 91.3%.</p> <p>Octubre:                      * Se obtuvo el cambio de fase de Control a Erradicación en la Campaña de Tuberculosis Bovina en los siguientes estados: Región "A" del Estado de Michoacán, Región "A" del Estado de Guerrero y Región "A" del Estado de México, que comprenden una superficie de 25,075km2, lo que representa el 0.435% de la superficie nacional.</p> <p>Diciembre:                      * Se obtuvo el reconocimiento de la Zona A2 de Chiapas que comprenden de 30 Municipios con una superficie de 12,155 km2, lo que representa el 0.211% del territorio nacional. Con este reconocimiento se logra el 92% de superficie nacional libre o con baja prevalencia de plagas y enfermedades.</p> * Pendientes los reconocimientos para el caso de la enfermedad de Newcastle en México, Oaxaca y D.F ya que bajo la vigilancia epidemiológica activa que se realizó en los estados se detectaron casos positivos de circulación del virus, se lleva a cabo el seguimiento de cierres de focos.
4	Incrementar la superficie con actividad acuícola atendida mediante campañas sanitarias.	Porcentaje (acumulado).	60	63	63	63	<p>Octubre:                      * Se atienden 42,525 ha, lo que representa el 63% de la superficie acuícola nacional en operación, bajo acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en crustáceos, moluscos y peces; en las 24 entidades federativas que cuentan con Comité de Sanidad Acuícola en 2009</p>

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Fecha: Enero de 2010

SENASICA

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009			Comentario
				Programado Anual	Programado al mes	Real	
5	Contar con un marco regulatorio actualizado y adaptado a las exigencias sanitarias a nivel nacional e internacional.	Proyectos de Regulación Sanitaria (acumulado).	49	63	63	76	<p>Enero-marzo:</p> <p>* Se han recibido 8 dictámenes finales de COFEMER:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anteproyecto de "Convocatoria para obtener la aprobación como organismos de certificación"</li> <li>2. Acuerdo por el que se declara como zonas libres del barrenador grande del hueso del aguacate a los municipios de Tuxpan y Ziracuaretiro, Michoacán</li> <li>3. Anteproyecto de Acuerdo por el que se declara como zonas libres del barrenador grande del hueso del aguacate a los municipios de Turicato y Cotija de la Paz, Michoacán</li> <li>4. Acuerdo por el que se declara al estado de Hidalgo como libre de la enfermedad de Aujeszky.</li> <li>5. Anteproyecto de "Aviso de cancelación de la norma oficial mexicana NOM-018-ZOO-1994.</li> <li>6. Acuerdo mediante el cual se declara erradicado el brote de Palomilla del Nopal (Cactoblastis cactorum BERG) en Isla Mujeres, Municipio de la Isla Mujeres, municipio, Estado de Quintana Roo.</li> <li>7. Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Científico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en materia de Organismos Genéticamente Modificados.</li> <li>8. Acuerdo por el que se Delegan en el Titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y en sus Direcciones Generales de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, las facultades y funciones que se indican.</li> </ol> <p>Mayo:</p> <p>* Se recibió un dictamen de COFEMER :</p> <p>* Anteproyecto de "Acuerdo por el que se delegan en el Titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y en sus Directores Generales de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, las facultades y funciones que se indican".</p> <p>Junio:</p> <p>se recibió un dictamen de COFEMER mediante oficio COFEME/09/2165 de fecha 23 de junio de 2009, del anteproyecto de "Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-___FITO-2009, por la que se establecen las acciones fitosanitarias para mitigar el riesgo de introducción y dispersión del Huanglongbing (HLB) de los cítricos (Candidatus Liberibacter spp). en el territorio nacional".</p> <p>Agosto:</p> <p>* Se recibieron cinco dictámenes de COFEMER de anteproyectos de la solicitud de exención de MIR por no costos a los Acuerdos referentes a declaratorias de fase libres de salmonelosis aviar, garrapata Boophilus spp, moscas de la fruta e influenza aviar".</p> <p>Septiembre:</p> <p>* Se recibieron ocho dictámenes de COFEMER referentes a Acuerdos de Normas Oficiales, Zonas libres de plagas y Reglamento de Ley.</p> <p>Octubre:</p> <p>*Se recibió un dictamen de COFEMER del anteproyecto de "Modificación a la norma oficial mexicana NOM-022--ZOO-1995.</p> <p>Diciembre:</p> <p>Se recibieron 3 dictámenes de COFEMER favorables de los anteproyecto de "Acuerdo por el que se declara como zonas libres del barrenador grande del hueso del aguacate (Heilipus lauri), barrenador pequeño del hueso del aguacate (Conotrachelus aguacate y C. perseae) y de la palomilla barrenadora del hueso (Stenomoma catenifer), a los Municipios de Hidalgo, Irimbo, Paracuaro y Tangamandapio, Michoacán".</p> <p>"Acuerdo por el que se declara como zona libre del nematodo dorado de la papa (Globodera rostochiensis) y nematodo agallador (Meloidogyne chitwoodi) a los Municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa de Leyva del Estado de Sinaloa"; "Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-FITO-1995, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción del Gorgojo Khapra".</p>

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Fecha: Enero de 2010

SENASICA

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009			Comentario
				Programado Anual	Programado al mes	Real	
6	Mantener al país libre de plagas y enfermedades cuarentenarias de alto impacto económico y de salud pública.	Porcentaje de eficiencia para identificar y rechazar embarques que no cumplen con la normatividad. (meta anual).	100	100	100	100	<p>Enero-Diciembre:                      * No se introdujeron plagas y enfermedades exóticas al país y no se ha tenido movimiento de plagas de áreas infestadas a áreas libres dentro del país.</p> <p>Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria                      Inspecciones: 283,988                      Certificaciones: 273,476                      Rechazos: 10,512</p> <p>Puntos de Verificación e Inspección Federal                      * Inspecciones: 656,179                      * Rechazos: 3,402</p>
							<p>Enero-marzo:                      * Se reconocieron 145 UP y 44 UE en la aplicación de buenas prácticas agrícolas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.                      * Se entregaron 7 Constancias de Buenas Prácticas Pecuarias de Producción de Leche Caprina en el Estado de Guanajuato; 2 Constancias de Buenas Prácticas de Producción de Ganado Bovino en Confinamiento en el estado de Sinaloa y 3 en el estado de Baja California.                      * Se reconocieron las granjas de trucha Dos potrillos y El Pedroso del Estado de México, en la aplicación de buenas prácticas acuícolas.</p> <p>Abril:                      * Se reconocieron 48UP y 16UE en los estados de Baja California, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa y Sonora.                      * Se realizó la entrega de una Constancia de Buenas Prácticas de Producción de Ganado Bovino en Confinamiento en el Estado de Baja California.                      * Se reconocieron 2 Unidades de Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros en el Estado de Sinaloa: Congeladora Océanica, SA de CV y Pesquería 15 de septiembre, SA de CV; así como 1 Unidad de Producción Acuícola de Carpa y Tilapia en el Estado de Hidalgo.</p>

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Fecha: Enero de 2010

SENASICA

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009			Comentario
				Programado Anual	Programado al mes	Real	
7	Contar con una mayor oferta de alimentos inocuos y con calidad reconocida internacionalmente.	Unidades de producción y de procesamiento primario y de manufactura con constancia de Buenas Prácticas de productos pecuarios, agrícolas y acuícolas. (meta anual).	789	616	616	984	<p>Mayo:                      * Se reconocieron 49UP y 15UE en los estados de Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Sonora.</p> <p>Junio:                      * Se reconocieron 113 Unidades de Producción y 34 Unidades de Empaque de productos agrícolas. Total: 147 Unidades en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.                      * Se otorgaron 3 Constancias de Cumplimiento en Buenas Prácticas Pecuarías en la Engorda de Ganado Bovino en Confinamiento, en el estado de San Luis Potosí, y una más en el estado de Querétaro.                      * Se reconocieron 2 empresas en la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura en el Procesamiento Primario de Productos Acuícolas en Sinaloa y Baja California.</p> <p>Julio:                      *Se reconocieron 44 UP y 21 UE de productos agrícolas en los estados de Baja California, Chiapas, Campeche, Colima, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa Sonora, Tabasco y Zacatecas.                      * Se reconocieron 4 empresas en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Trucha en el Estado de México.                      * Se renovó el reconocimiento a 4 empresas, en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Trucha en el Estado de México.</p> <p>Agosto:                      * Se reconocieron 56 Unidades de Producción (1418 Has) y 12 Unidades de Empaque, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.                      * Se realizó la entrega de una Constancia de Buenas Prácticas de Producción en Granjas Porcícolas a la Unidad de producción "AGROCER", en el D.F</p> <p>* Se reconocieron 7 empresas en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Trucha: "La Clénega", en Coatepec de Harinas, Estado de México. "El Salmón Dorado", en San Juan Xoconusco, Estado de México. "El Álamo", en San Juan Xoconusco, Estado de México. "Don Luis", en Temoaya, Estado de México. "Xouilin Granja Piscícola" en San Juan Tianguismanalco, Puebla. "Granja La Cañada" en Huachinango, Puebla. "Granja de Truchas La Cascada" en Huachinango, Puebla. Se renovó el reconocimiento a 5 empresas, en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Trucha. "Tlazala", en Isidro Fabela, Estado de México. "La Cabaña del Compadre", en Coatepec de Harinas, Estado de México. "Rancho Cereli", en Donato Guerra, Estado de México. "La Mora 1", en Donato Guerra, Estado de México. "Don José", en Isidro Fabela, Estado de México.</p> <p>Septiembre:                      * Se reconocieron 50 Unidades de Producción y 19 Unidades de Empaque de productos hotofrutícolas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California sur, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.                      * Se realizó la entrega de 4 Constancias de Buenas Prácticas en la Engorda de Ganado Bovino a la Ganadería Integral SK S.A.DEC.V, ubicada en el Estado de Nuevo León, Ganadería Rubio's S.P.R. DE R.L. DE C.V, ubicada en Guasve, Sinaloa, Ganadería Integral Monarca S.A DE C.V., ubicada en Michoacán y Ganadería Integral Vizur S.A DE C.V, ubicada en Culiacán, Sinaloa.                      * Se reconocieron 16 empresas en septiembre, en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Camarón. "Granjas Aquanova S.A. de C.V", en Hermosillo, Sonora. "Acuícola Santa Inés S.A. de C.V.", en Cd. Obregón, Sonora. "Aquatop S.P.R. de R.L.", en Cd. Obregón, Sonora. "Acuicultura Santa Fe S.A. de C.V.", en Hermosillo, Sonora. "Camarón Dorado S.A. de C.V.", en Huatabampo, Sonora. "Acuícola Sayri S.A. de C.V.", en Hermosillo, Sonora. "Acuícola 11 de diciembre S.A. de C.V.", en San Ignacio Río Muerto, Sonora. "Acuícola La Borbolla S.A. de C.V.", Hermosillo, Sonora. "Acuícola Soid S.A. de C.V.", Hermosillo, Sonora. "11 de diciembre de 1996 S.P.R. de R.I." San Ignacio Río Muerto, Sonora. "Granjas Ojai S.A. de C.V." Hermosillo, Sonora. "La Loma de Félix S.P.R. de R.I." San Ignacio Río Muerto, Sonora. "Acuícola Boca S.A. de C.V.", Huatabampo, Sonora. "Realidad y Esfuerzo S.P.R. de R.I.", Huatabampo, Sonora. "Granjas Santa Margarita S.A. de C.V.", San Ignacio Río Muerto, Sonora. "Maricultura de Sonora S.A. de C.V." Guaymas, Sonora.</p>

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Fecha: Enero de 2010

SENASICA

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009			Comentario
				Programado Anual	Programado al mes	Real	
							<p>Octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se reconocieron 58 Unidades de Producción y 25 Unidades de Empaque de productos hortícolas en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora, y Tabasco.</li> <li>* Se reconocieron 25 Unidades de Producción de camarón en el estado de Sonora, 5 Unidades de Producción de tilapia en el estado de Veracruz y 2 Unidades de Producción de trucha, tilapia y bagre en el estado de Hidalgo.</li> </ul> <p>Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se reconocieron 45 Unidades de Producción y 9 Unidades de Empaque de productos hortícolas en los estados de: Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Veracruz.</li> <li>* Se realizó la entrega de una Constancia de Buenas Prácticas de Producción de Leche Caprina y una Constancia de Buenas Prácticas de Producción en Granjas Porcícolas en el Edo. De Michoacán.</li> <li>* Se reconocieron 6 empresas en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Trucha en el Estado de México.</li> </ul> <p>Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se reconocieron 25 Unidades de Producción y 10 Unidades de Empaque de productos hortífrutícolas en Buenas Prácticas de Producción en los estados de Baja California, Baja California Sur, Durango, México, Puebla, Michoacán, Sonora y Zacatecas.</li> <li>* Se reconocieron 7 unidades de producción de productos acuícolas en Sonora, 2 en Baja California Sur y 1 en Baja California. 16 Unidades de producción de trucha en México, 4 en Puebla, 1 en Michoacán y 6 en Hidalgo. 1 Unidad de producción de tilapia en Puebla, 1 en Hidalgo y 1 en México; así como 1 Unidad de producción de bagre en Hidalgo.</li> </ul>
8	Ampliar el mercado de los productos y bienes agropecuarios, acuícolas y pesqueros a nivel internacional.	Barreras fitozoosanitarias eliminadas (acumulado).	21	29	29	31	<p>Enero-marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se recibió el comunicado del Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries de Japón, donde se nos informó sobre la autorización de la apertura del mercado japonés para mango fresco mexicano, tratado con aire caliente forzado.</li> </ul> <p>Mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El SENASICA y el USDA/APHIS/ PPQ, concluyeron con la firma de los anexos al plan de trabajo operacional para la exportación de carambola, chile manzano fresco irradiado de México hacia los Estados Unidos.</li> </ul> <p>Junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú, informó sobre la culminación del Analisis de Riesgos de Plagas para semilla de jamaica de México; asimismo comunicó los requisitos fitosanitarios aplicables a la importación de esta semillas procedentes de México.</li> </ul> <p>Agosto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se concretó la apertura del mercado canadiense para arandano fresco.</li> <li>* Singapur aprobó a México para exportar carne de cerdo y sus productos.</li> </ul> <p>Septiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se concretó la apertura del mercado de esquejes de vainilla a Perú.</li> </ul> <p>Octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se logró la apertura del mercado de algodón y de almidón de maíz a Ecuador.</li> </ul> <p>Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las autoridades Vietnamitas aprobaron un Certificado Zoosanitario Generico con el cual actualmente ya se exporta a ese país productos cárnicos de ave.</li> </ul>

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Fecha: Enero de 2010

SENASICA

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Cierre 2008	Meta 2009			Comentario
				Programado Anual	Programado al mes	Real	
9	Ampliar y consolidar la oferta de productos cárnicos con calidad e inocuidad.	Cabezas sacrificadas de Bovino.	1,253,504	1,401,027	<b>1,401,027</b>	<b>1,760,614</b>	Se rebaso la meta establecida con respecto al año 2008 y 2009.
10		Cabezas sacrificadas de Porcino.	3,056,379	3,651,032	<b>3,651,032</b>	<b>4,000,164</b>	Se rebaso la meta establecida con respecto al programado anual, aun con el pproblema de la comercialización de cerdos por el brote de influenza AH1:N1 sin embargo con la medidas tomadas por la secretaría se logro alcanzar la meta programada anual ..
11		Cabezas sacrificadas de Ovino.	6,888	7,315	<b>7,315</b>	<b>9,107</b>	Se rebaso la meta establecida con respecto al año 2008 y 2009.
12		Cabezas sacrificadas de Caprino.	4,955	50,556	<b>50,556</b>	<b>0</b>	* No hubo participación de los productores a la fecha para gando caprino.
14	Mejorar la inocuidad de la carne que se procesa en los rastros y obradores TIF.	Proyectos de establecimientos TIF apoyados.	68	49	<b>49</b>	<b>41</b>	Junio: * Los 41 Proyectos representan un inversión del gobierno federal por 171,060 millones de pesos. Debido al presupuesto asignado a éste Programa sólo se pudeiron apoyar 41 proyectos.

 Avance Mayor o Igual a la Meta Programada en el Trimestre.  
 Meta Anual Cumplida.

 No se Programó Avance en el Trimestre.  
 Avance Menor a la Meta Programada en el Trimestre.

Nombre y Firma de Titular

**Secretaría de Agricultura  
Calendario de Avance |**

**SENASICA**

No	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Ene.
<b>2.2 Proteger al país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria</b>			
1	Incrementar la superficie nacional liberada de Mosca de la fruta.	Porcentaje (acumulado).	49
2	Incrementar la superficie liberada de plagas del aguacate en Michoacán.	Porcentaje (acumulado).	13
3	Incrementar la superficie nacional liberada o con baja prevalencia de enfermedades (tuberculosis bovina, fiebre porcina clásica y enfermedad de Newcastle).	Porcentaje (acumulado).	87.8
4	Incrementar la superficie con actividad acuícola atendida mediante campañas sanitarias.	Porcentaje (meta anual).	60
5	Contar con un marco regulatorio actualizado y adaptado a las exigencias sanitarias a nivel nacional e internacional.	Proyectos de Regulación Sanitaria (acumulado).	49
6	Mantener al país libre de plagas y enfermedades cuarentenarias de alto impacto económico y de salud pública.	Porcentaje de eficiencia para identificar y rechazar embarques que no cumplen con la normatividad. (meta anual).	100
7	Contar con una mayor oferta de alimentos inocuos y con calidad reconocida internacionalmente.	Unidades de producción y de procesamiento primario y de manufactura con constancia de Buenas Prácticas de productos pecuarios, agrícolas y acuícolas. (meta anual).	30
8	Ampliar el mercado de los productos y bienes agropecuarios, acuícolas y pesqueros a nivel internacional.	Barreras fitozoosanitarias eliminadas (acumulado).	21
9	Ampliar y consolidar la oferta de productos cárnicos con calidad e inocuidad.	Cabezas sacrificadas de Bovino. *	0
10		Cabezas sacrificadas de Porcino. *	0
11		Cabezas sacrificadas de Ovino. *	0
12		Cabezas sacrificadas de Caprino. *	0

14	Mejorar la inocuidad de la carne que se procesa en los rastros y obradores TIF.	Proyectos de establecimientos TIF apoyados. *	0
----	---	---	---

\* Metas del COTEN

**1, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
para el Seguimiento de Metas Sectoriales por Área**

Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
49	49	49	49	49	49	49	49	49
13	13	13	13	13	13	13	13	13
87.8	91	91	91	93	93	93	93.6	93.6
60	60	60	60	60	60	60	60	60
49	49	49	49	49	49	49	53	57
100	100	100	100	100	100	100	100	100
60	90	121	152	196	250	306	364	440
21	21	21	21	21	22	22	23	23
24,033	0	161,632	251,882	667,382	991,838	1,401,027	0	0
316,362	0	1,667,383	2,434,237	2,927,368	3,441,079	3,651,032	0	0
687	0	2,660	3,296	4,369	5,692	7,315	0	0
5,325	0	13,167	18,488	30,130	41,272	50,556	0	0



Fecha: Marzo de 2009

Nov.	Dic.	Total Acumulado
49	50	50
13	20	20
93.6	95	95
63	63	63
60	63	63
100	100	100
546	616	616
29	29	29
0	0	1,401,027
0	0	3,651,032
0	0	7,315
0	0	50,568

0	49	49
---	----	----

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Seguimiento de Metas Sectoriales por Area**

SENASICA  
TITULAR: MVZ. Enrique Sánchez Cruz

Enero-noviembre

No.	Entidad Federativa	NO.7			
		Unidades de producción y de procesamiento primario y de manufactura con constancia de Buenas Prácticas de productos agrícola	Unidades de producción y de procesamiento primario y de manufactura con constancia de Buenas Prácticas de productos pecuarios	Unidades de producción y de procesamiento primario y de manufactura con constancia de Buenas Prácticas de productos acuícolas	
1	AGUASCALIENTES	13			13
2	BAJA CALIFORNIA	70	4	2	76
3	BAJA CALIFORNIA SUR	14		2	16
4	CAMPECHE	1			1
5	COAHUILA	3			3
6	COLIMA	9			9
7	CHIAPAS	4			4
8	CHIHUAHUA	37			37
9	DISTRITO FEDERAL	8	1		9
10	DURANGO	8			8
11	GUANAJUATO	41	7		48
12	GUERRERO				0
13	HIDALGO	6		12	18
14	JALISCO	9			9
15	MEXICO	8		42	50
16	MICHOACAN	263	3	1	267
17	MORELOS	1			1
18	NAYARIT	8			8
19	NUEVO LEON	12	1		13
20	OAXACA	6			6
21	PUEBLA	4		8	12
22	QUERETARO	7	1		8
23	QUINTANA ROO	2			2
24	SAN LUIS POTOSI	2	2		4
25	SINALOA	128	4	3	135
26	SONORA	149		48	197
27	TABASCO	4			4
28	TAMAULIPAS				0
29	TLAXCALA	1			1
30	VERACRUZ	4		5	9
31	YUCATAN				0
32	ZACATECAS	16			16
	<b>TOTAL</b>	<b>838</b>	<b>23</b>	<b>123</b>	<b>984</b>

